



Hoja Informativa # 14

Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2016.

Asómate a ventanilla... es única

Validación de documentos de transporte (BL) en el Manifiesto Único Ferroviario

En relación a la operación del Manifiesto Único Ferroviario, se informa que a partir del día miércoles 25 de mayo del año en curso, se operará en prueba piloto la validación de documentos de transporte (BL) declarados en los pedimentos en las Aduanas de Mexicali Y Cd. Juárez, por lo anterior, se solicita de su apoyo a fin de tomar las medidas que consideren pertinentes a efecto de realizar las operaciones considerando la citada validación.

Para efectos de lo anterior, es necesario que en la transmisión que realiza el Agente o Apoderado Aduanal al prevalidador y que contiene la información de los pedimentos que pretende validar y despachar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se considere lo siguiente:

- 1. En el registro 503 'Guías', campo 3, capturar la información del documento de transporte ferroviario que corresponda.
- 2. En el registro 504 'Contenedores', campo 3, capturar la información del equipo ferroviario, según corresponda, omitiendo el dato del digito verificador de los contenedores de acuerdo al boletín No. P009 del 10 de Febrero de 2016.
- 3. En caso de que el número de equipo ferroviario contenga ceros a la izquierda, se deberán declarar en el pedimento como aparecen en el documento de transporte (BL).
- 4. En caso de la transmisión de varios documentos de transporte, se debe prestar especial atención a que la relación Guía (503) / Contenedor (504) corresponda, por lo que se validará que el número de guías transmitidas correspondan al mismo número de contenedores, así mismo, se validará el orden en que se ha transmitido la información, es decir, que la guía registrada, corresponda al equipo ferroviario correcto.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica (01) 5526268200. Estados Unidos de América y Canadá +1 866 682 1854







En caso de que la información resulte inconsistente, se enviarán los siguientes mensajes:

Mensaje	Inconsistencia
"No existe número de guía"	La información ingresada de una de los
	documentos de transporte no corresponde al
	contenedor o equipo ferroviario con el que se
	le está relacionando.
"No coincide el número de contenedor declarado contra la información de B.D. de guías"	La información ingresada para el contenedor
	o equipo ferroviario, no corresponde al
	documento de transporte con el que se le
	esta relacionando.
"No coincide el total de registros de contenedores con el total de registros de guías declaradas"	La cantidad de documentos de transporte
	registrados difiere de la cantidad de
	contenedores o equipos ferroviarios
	registrados.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos $\underline{ventanillaunica@sat.gob.mx}$ y $\underline{contactovucem@sat.gob.mx}$.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica (01) 5526268200. Estados Unidos de América y Canadá +1 866 682 1854



